

PRO-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE  
PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE ESPAÑA

Ante la publicación del escrito *“Acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo en el sistema de educación español no universitario”*, firmado por la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE), el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADI), la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (CEAPA), la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) y los Psicólogos Educativos este CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE ESPAÑA, queremos denunciar los siguientes hechos:

- 1.- Los psicólogos educativos no existen como tal y es una muestra del intento continuo de intrusismo profesional por parte del ámbito de la psicología.
- 2.- Los pedagogos y psicopedagogos son los profesionales que en sus carreras universitarias reciben una completa formación para desempeñar las funciones de Orientación Educativa, Educación Especial, formación y Orientación de profesorado y la Orientación de la Familia tal y como los diferentes diseños curriculares aprobados por la ANECA así lo demuestran y las competencias profesionales descritas en el Libro Blanco de la ANECA.
- 3.- Durante largos años las Facultades de Educación han sido los grandes formadores en este ámbito, siempre con el espíritu integrador que les caracteriza.
- 4.- Existen diferencias muy significativas en cuanto a la eficacia de la puesta en acción como en la eficiencia de las organizaciones educativas cuando estas integran a un pedagogo y/o psicopedagogo, debido a la intensa formación que los licenciados o grados de psicología carecen de ella.
- 5.- Solicitamos la retirada inmediata del documento arriba señalado por alterar gravemente la realidad.
- 6.- La Comunidad Educativa si es cierto que demanda soluciones. También es cierto que demanda soluciones por los tremendos efectos negativos que durante años las normativas educativas tomadas por diferentes gobiernos provenientes de las orientaciones de, cuanto menos, señalados miembros del ámbito psicológico y jamás del ámbito de la pedagogía, baluarte del saber científico de la educación en todas sus dimensiones.
- 7.- La sociedad española debe saber que, en el sistema educativo no universitario, la atención a la diversidad, la orientación educativa, la formación y orientación del profesorado y la familia son ámbitos de reconocido prestigio de la Pedagogía y Psicopedagogía. Así mismo invitamos a las organizaciones de Padres firmantes del manifiesto, rectifiquen sabiamente su postura y

C/ Rumbau, 1 pº 3 pta 17 46001 VALENCIA

presidencia@cgcopyp.org

PRO-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE  
PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE ESPAÑA

reconozcan públicamente la gran labor de los pedagogos y psicopedagogos en los Centros Educativos.

8.- El Ministerio de Educación no puede quedar al margen de este tipo de escritos que vienen, irresponsablemente, a confundir a parte de la Comunidad Educativa. Sería por tanto exigible que el Ministro de Educación diese contestación pública y contundente.

9.- Agradecemos públicamente los apoyos recabados por la Comunidad Educativa en el ámbito nacional e internacional que durante los últimos años han manifestado a la gran labor que, en los Centros Educativos, los pedagogos y/psicopedagogos realizan.

10.- También queremos agradecer el apoyo explícito que la Junta de Centro de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació de la Universitat de València, reunida en sesión ordinaria el 1 de noviembre de 2010 ha remitido por escrito, así como el apoyo recibido desde diversos puntos del ámbito académico.

En Valencia A Doce de Noviembre de 2010



Enrique Castillejo y Gómez

Presidente del pro-CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PEDAGOGOS Y  
PSICOPEDAGOGOS DE ESPAÑA

C/ Rumbau, 1 pº 3 pta 17 46001 VALENCIA

presidencia@cgcopyp.org